



Recaudación extra compensará en parte asignaciones a estados: Moody's

La recaudación extraordinaria del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el primer trimestre del año compensará sólo en parte la baja en los ingresos petroleros y, por tanto, las participaciones a las entidades federativas mexicanas, consideró Moody's Investors Service.

La calificadora internacional de riesgo crediticio apunta que el informe de las finanzas públicas correspondiente al primer trimestre de 2015, presentado por la Secretaría de Hacienda el pasado jueves, mostró un incremento de los ingresos tributarios superior a lo programado.

De acuerdo con el reporte de la firma calificadora, los resultados muestran que la recaudación por ISR fue 83.3 mil millones de pesos o 28.8 por ciento más alta de lo presupuestado en el calendario mensual de recaudación.

Refiere que algunos de estos beneficios extraordinarios se deben a efectos no recurrentes de la reforma fiscal de 2013, la cual redujo las deducciones fiscales y los beneficios de la consolidación fiscal para las empresas.

Sin embargo, precisa, algunos de estos efectos son temporales y sólo compensan en parte los retos de largo plazo relacionados con las participaciones, que son transferencias no etiquetadas para los estados, compuestas parcialmente por ingresos petroleros.

La evaluadora internacional indica que las participaciones constituyen 35 por ciento de los ingresos de los estados mexicanos en promedio y son la principal fuente de pago de la deuda subsoberana.

Anticipa que la producción de crudo seguirá siendo menor de lo esperado en el presupuesto 2015 y se verá afectada en el corto plazo por el accidente que sufrió la plataforma Abkatún Permanente a principios de abril.

Señala que otro factor de riesgo es la reciente depreciación del peso mexicano a 15.22 pesos por dólar, desde 14.73 pesos al 1 de enero de 2015.

Esta depreciación, agrega Moody's, ha reducido los beneficios del Impuesto Especial a la Producción de los Servicios (IEPS) sobre los combustibles, el cual actúa como un estabilizador automático cuando los precios del petróleo son bajos.

Dado que la recaudación extraordinaria del ISR compensa en parte la reducción en la producción de crudo, estima que el fondo general de participaciones sea de 1.0 a 2.0 por ciento más bajo que el presupuesto 2015 para los estados, lo que significa una mejora con respecto a su pronóstico previo, de 5.0 por ciento por debajo del presupuesto.

Aclara que los estados mexicanos cuentan con el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que sirve para compensar posibles caídas en las transferencias de participaciones, cuyos activos disponibles son de 35 mil millones de pesos o 5.7 por ciento de las participaciones para 2015.